

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Jon Iñarritu García, diputado del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **PREGUNTAS AL GOBIERNO CON SOLICITUD DE RESPUESTA POR ESCRITO**.

El Ministerio de Igualdad ha publicado en mayo de 2020 la licitación del servicio de atención telefónica 016 para mujeres víctimas de violencia de género. Según el pliego de condiciones la empresa que quiera optar al contrato tiene que atender al público en 53 idiomas: euskera, catalán, gallego, castellano, inglés, francés, alemán, portugués, chino mandarín, ruso, árabe, rumano, búlgaro, afgano, albanés, armenio, bambara, bereber, bosnio, brasileiro, cantonés, checo, coreano, danés, esloveno, eslovaco, farsi, finés, georgiano, griego, hindi, holandés, húngaro, italiano, japonés, lituano, mandinga, noruego, persa, polaco, poulaar, serbocroata, sirio, soninké, sueco, tailandés, taiwanés, tamazigh, turco, ucraniano, urdu y wolof.

El artículo 2 de la Declaración Universal de Derechos Humanos de la ONU dice que a todas las personas se les tienen que reconocer los mismos derechos y libertades *“sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición”*.

El artículo 14 de la Constitución Española dice que todos los ciudadanos *“son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social”*, entre las que, por supuesto, hay que entender la razón de idioma.

La Ley 1/1998, de 23 de marzo, de uso y promoción de la lengua asturiana, que desarrolla el Estatuto de Autonomía para Asturias-Asturias, afirma en su artículo 3 que se asegura el libre uso de la lengua asturiana y la no discriminación de los ciudadanos por este motivo.

Por todo ello, se plantea la siguiente pregunta:

¿Qué iniciativas piensa adoptar el Ministerio de Igualdad para respetar plenamente los derechos de las mujeres maltratadas de Asturias-Asturias permitiéndoles encontrar protección a través del teléfono 016 sin ver aún más dañados su dignidad y derechos por expresarse en lengua asturiana, el idioma propio de Asturias, y para que no sean peor tratadas por los servicios de ese Ministerio que las mujeres hablantes de otros idiomas?

Congreso de los Diputados, a 2 de junio de 2020


Diputado de EH Bildu